



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
29 MAY 2002	
SEC: 2840	HORA: 17:30

H. Cámara de Diputados de la Nación

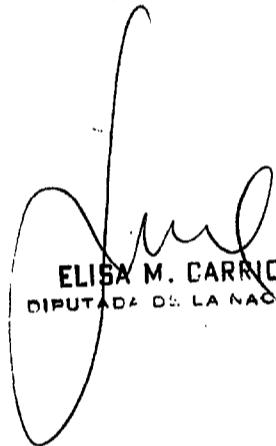
Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Buenos Aires, 15 de MAYO de 2002

Señor
Presidente de la H. Cámara de Diputados
Dr. Eduardo Oscar Camaño
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien disponer la reproducción del proyecto, Expte Nro. 999-500, publicado en el Trámite Parlamentario Nro. 15, del cual se adjuntan las copias correspondientes.
Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


ELISA M. CARRIO
DIPUTADA DE LA NACION

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Rafael M. Pascual.

De mi consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de solicitarle la reproducción del expediente 5.347-D.-98. Derogación del artículo 1.450 del Código Civil por entenderse discriminatorio de los derechos de la mujer. Publicado en el Trámite Parlamentario N° 121 del 27 de agosto de 1998.

Atentamente.

Elisa M. Carrió. - Mirian B. Curletti de Wajsfeld. - Angel O. Geijo.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,

Artículo 1° - Derógase el artículo 1.450 del Código Civil.

Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.